

MANUAL

TRABAJO FINAL de GRADO

Grado en Fisioterapia

Curso

2026-2027

Índice

1. La asignatura Trabajo Final de Grado	1
2. Asignación de tutor	3
3. Funciones del tutor/a.....	4
4. Metodología Docente.....	5
5. Tipos de trabajos a realizar	7
6. Consejos para la elección del tema y planteamiento inicial del trabajo	8
7. Ética de la investigación	9
8. Estructura y contenido del trabajo	10
9. Cómo evitar el plagio: las citas bibliográficas ^[1] _{SEP}	13
10. Redacción del trabajo.....	14
11. Entrega del trabajo	16
12. Evaluación del TFG	17
13. Acto de exposición oral y defensa	18

1. La asignatura Trabajo Final de Grado

El Trabajo Final de Grado (TFG) del Grado en Fisioterapia de la Universitat de València es una asignatura anual del cuarto curso de grado, de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 8 créditos ECTS.

En general, en la realización de un TFG, el estudiante debe integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en la titulación para elaborar y defender ante un tribunal un trabajo que cumpla con las directrices del método científico. En el caso del Grado en Fisioterapia, su realización se basa en las mismas bases generales, pero adaptadas a la disciplina sanitaria y clínica. Se espera que el estudiante demuestre que puede aplicar los conocimientos científicos, clínicos y metodológicos adquiridos en la carrera a un contexto profesional o de investigación específico.

Se trata de un trabajo autónomo, tutorizado y evaluado por el profesorado que se asigne como tutor académico, en el que el alumno demuestra haber adquirido las competencias, conocimientos y habilidades propios de su carrera. Las competencias que se pretenden desarrollar con la realización de este trabajo, según constan en el documento de Verificación del Título, son:

- Tener capacidad para organizar y planificar el trabajo.
- Trabajar en equipo
- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional y a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Adquirir estrategias para la lectura y la composición de textos sobre fisioterapia.
- Aplicar los conocimientos de estadística y metodología para el diseño adecuado del trabajo.
- Elaborar y presentar un informe del estudio realizado.

Un TFG ha de ser un treball original, con una temàtica relacionada con los estudios en fisioterapia. Ha de estar orientado al desarrollo de una investigación, una intervención o aportar innovación en el campo profesional. Debe ser el trabajo más elaborado y concreto realizado por el estudiante a lo largo de su carrera y, por tanto, constituye un elemento clave del currículum, con una función importante en la evaluación del Grado en Fisioterapia. Ha de tener algunas características generales:

- **Carácter integrador:** el TFG recoge e integra los aprendizajes obtenidos a lo largo de toda la formación académica.
- **Originalidad:** debe ser un trabajo inédito, elaborado por el estudiante, que aporte algo nuevo o bien un análisis riguroso de un tema.
- **Tutorización:** el estudiante cuenta con el apoyo de un tutor que guía el proceso, ayuda a delimitar el tema y orienta sobre la metodología.
- **Investigación o aplicación práctica:** puede tener un enfoque más teórico o de investigación, o centrarse en la resolución de un caso o problema real.
- **Evaluación:** se presenta ante un tribunal académico que valora el trabajo escrito y, habitualmente, una defensa oral del mismo.

Elaborar un TFG implica identificar un tema relevante y actual en el ámbito de la fisioterapia. Los estudiantes deben conocer el estado actual de la disciplina y de la profesión. Siempre suele haber más elementos por conocer que conocidos y muchas más preguntas que respuestas. Por este motivo, conviene revisar con frecuencia fuentes relevantes y fiables, recopilando documentos sobre un tema mediante la revisión y el uso adecuado de la literatura científica. Organizar la información y poner en valor el conocimiento actual. Asimismo, es imprescindible aplicar principios éticos, especialmente cuando se trabaja con personas. El resultado final debe mostrar pensamiento crítico, aportar originalidad, innovación y creatividad y seguir un planteamiento metodológico riguroso. Para ello, se necesita claridad en la redacción, presentación lógica del contenido, y uso del formato académico.

A medida que el estudiante avanza en la realización del trabajo, debe demostrar de forma progresiva su avance a través de diversos aspectos clave como: 1) la capacidad para identificar un tema, 2) llevar a cabo una búsqueda inicial de documentación, 3) establecer objetivos medibles que orienten su trabajo, 4) identificar y organizar los elementos fundamentales, 5) temporalizar las diferentes fases de realización, 6) presentar y defender el informe de progreso ante su tutor o tutora, 7) seleccionar las fuentes fundamentales para la construcción del marco de referencia, 8) interpretar rigurosamente la información extraída de las fuentes y relacionarla con el planteamiento propio del TFG, 9) recoger, analizar e interpretar los datos obtenidos, 10) dominar el lenguaje especializado del campo científico, 11) expresarse correctamente de forma oral y escrita, 12) comunicar correctamente la información ante audiencias expertas, 13) responder significativamente a las demandas de estas personas, 14) identificar los aspectos más relevantes del trabajo y 15) tomar consciencia del proceso seguido. El trabajo finaliza con unas conclusiones.

2. Asignación de tutor

En grandes rasgos, el responsable de la asignatura recogerá las peticiones de tutorización de los profesores y estudiantes durante la primera o segunda semana del curso. Posteriormente, realizará la asignación del resto de los tutores y de los estudiantes.

El tutor es responsable de la tutela y la dirección del trabajo durante todo el proceso de elaboración. Cada profesor puede tutorizar uno o más estudiantes, hasta un máximo de 6, según el criterio interno del departamento de fisioterapia. Las fechas concretas de este proceso se publicarán al inicio del curso académico a través del aula virtual.

En definitiva, el estudiante tiene dos opciones para la asignación:

- Participar activamente en el proceso. Para ello, puede ponerse en contacto con algún profesor del departamento cuya asignatura, línea de investigación o algún aspecto académico, investigador o profesional le resulte de especial interés para el tema de su trabajo. Si se alcanza un acuerdo de tutorización, este será comunicado al responsable de la asignatura, según el procedimiento que se expondrá en el aula virtual, en tiempo y forma.
- El estudiante que lo prefiera, sin necesidad de comunicación previa con el coordinador de la asignatura, entrará en un proceso de asignación aleatoria.

La asignación se publicará a principios de curso en el aula virtual de la asignatura, de modo que antes del mes de octubre del curso académico correspondiente, cada estudiante matriculado en la asignatura de TFG tendrá asignado un tutor, profesor del departamento de fisioterapia.

3. Funciones del tutor/a

El tutor es responsable de explicar a los estudiantes las características del TFG, de orientarles en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos, y de emitir una evaluación del trabajo mediante rúbrica. Debe quedar claro desde el principio que el trabajo lo deben hacer los estudiantes y la misión del tutor es orientar y tutelar. Las principales funciones del tutor son académicas, metodológicas y ético-profesionales. Las funciones más habituales se agrupan en los siguientes aspectos:

1. **Definición y viabilidad del proyecto.** El tutor debe ayudar a delimitar un tema relevante para la fisioterapia (intervención, revisión, estudio de caso, validación de una herramienta, etc.). Comprobar que la pregunta de investigación sea factible en el tiempo, con los medios disponibles y conforme a la normativa del centro. Asesorar sobre el diseño (experimental, observacional, revisión sistemática, estudio cualitativo, etc.).

2. **Orientar en la metodología y ética.** Guiar en la búsqueda y lectura crítica de la evidencia científica. Revisar el plan de análisis, que puede ser tanto estadístico/inferencial o mediante estrategia cualitativa. Y supervisar la tramitación de los consentimientos informados; y, si aplica, del comité de ética de investigación con seres humanos.
3. **Planificación y seguimiento.** Esto implica ayudar a elaborar un cronograma realista, con hitos y entregas parciales. Mantener tutorías periódicas para evaluar el progreso, detectar obstáculos y reajustar los objetivos. Fomentar la autodirección y la gestión del tiempo, sin sustituir al estudiante en las tareas que le corresponden.
4. **Revisión académica y formativa.** Corregir borradores y ofrecer retroalimentación constructiva sobre la interpretación de resultados, la discusión y las conclusiones clínicas. Reforzar el razonamiento clínico y la perspectiva de la práctica basada en la evidencia.
5. **Evaluación y defensa pública.** Ha de verificar que el trabajo cumple los criterios formales antes del depósito. Firmar el informe favorable cuando se hayan cumplido los requisitos. Preparar al estudiante para la defensa.

Además, existen buenas prácticas adicionales, como la motivación y el apoyo emocional: los TFG pueden generar estrés; el tutor orienta, pero también anima. Actualización profesional: facilita el contacto con clínicas, hospitales o grupos de investigación externos si el proyecto lo requiere. Y transferencia de resultados: sugerir ponencias, pósteres o incluso la publicación tras la lectura, para promover la difusión del conocimiento en fisioterapia.

4. Metodología Docente

La elaboración del TFG supone un aprendizaje tanto a través de la investigación que cualquier trabajo de estas características conlleva como a través del seguimiento y la tutorización desarrollados. La

metodología docente tiene un valor singular desde el punto de vista formativo. Esta metodología consiste en la realización de tutorías, tanto presenciales como virtuales.

En atención a sus funciones, los tutores deben ayudar a los estudiantes a elegir el tema que realmente desean investigar. Eso implica comunicación directa y conversaciones periódicas. Los tutores deben asesorar en la búsqueda de información y aclarar lo antes posible el plan de trabajo.

También conviene consensuar plazos, hitos y fechas de entrega para asegurar que el trabajo avance. Con esta finalidad, deben mantener el contacto con los estudiantes y orientarles en el diseño de una planificación que permita comprobar el progreso. Es imprescindible que los tutores estudien las evidencias presentadas por los estudiantes y, con ellos, argumenten lo que, a su juicio como tutores del TFG, deben hacer, aportando propuestas de mejora. Por lo tanto, la estructura y dinámica de las sesiones de trabajo deben elaborarse cuidadosamente.

A modo meramente orientativo, se sugiere una planificación de las fases de trabajo y una descripción de cada una de las etapas mostradas en la Tabla 1:

Tabla 1. Planificación del TFG

Fase	Objetivo principal	Meses orientativos
1. Selección del tema y tutor	Definir área, tutor/a y tipo de TFG	Septiembre
2. Revisión bibliográfica	Buscar, leer y organizar evidencia relevante	Octubre
3. Planteamiento del trabajo	Redactar introducción, objetivos e hipótesis/preguntas	Octubre
4. Diseño metodológico	Describir muestra, variables, instrumentos, procedimientos	Octubre – Noviembre
5. Solicitud a CEIm (si aplica)	Enviar documentos éticos para aprobación	Noviembre – Diciembre
6. Trabajo de campo / desarrollo	Recoger datos, aplicar intervención o análisis de artículos	Diciembre – Marzo
7. Análisis de resultados	Estadística / análisis cualitativo / síntesis de revisión	Marzo – Abril
8. Redacción final	Completar resultados, discusión, conclusiones y referencias	Abril – Mayo / durante el curso académico
9. Revisión con el tutor/a	Correcciones finales, formato, anexos	Mayo
10. Depósito y defensa	Entrega oficial del TFG y preparación de la presentación oral	Finales de mayo – junio

5. Tipos de trabajos a realizar

El estudio puede realizarse en el ámbito hospitalario o extrahospitalario. El trabajo deberá estructurarse según el método científico y podrá basarse en una de las siguientes opciones:

- **Estudio observacional sin intervención directa**, para analizar fenómenos y estudiar la frecuencia, distribución y determinantes de enfermedades o condiciones de salud, y también para generar hipótesis, incluyendo:
 - Estudios transversales.
 - Estudios de cohortes.
 - Estudios caso-control.
 - Casos clínicos y series de casos.

- **Estudio experimental con intervención directa**, asignando tratamientos o exposiciones a los sujetos, y observando los efectos incluyendo:
 - Ensayo clínico aleatorizado.
 - Ensayo comunitario o en atención primaria.
 - Cuasiexperimental (ensayo no aleatorizado con uno o más grupos de intervención).
 - Ensayo cruzado (cross-over).
 - Estudio con diseño factorial.
- **Estudio de revisión de la literatura** sobre un tema con el objetivo de determinar el estado del arte de dicha cuestión. La revisión tendrá que ser sistemática o sistematizada. Esta revisión podrá orientarse a identificar la evidencia empírica disponible sobre dicha cuestión, a fin de fundamentar la práctica profesional.
- **Estudio basado en el aprendizaje-servicio**, siguiendo el método para articular el aprendizaje con el compromiso social.

6. Consejos para la elección del tema y planteamiento inicial del trabajo

Los estudiantes deben empezar por escribir los temas que suscitan su interés y buscar en la biblioteca y en internet lo que hay escrito al respecto; no solo libros, sino también tesis, artículos de revistas y otras fuentes científicas y/o documentales.

Es conveniente que piensen en los posibles resultados prácticos y aplicables de su estudio, ya que un trabajo de este tipo no debería limitarse a ampliar su conocimiento sobre un tema determinado, sino también a mejorar su práctica profesional. Se deben establecer prioridades para acotar el campo de estudio, delimitándolo y definiéndolo.

Convendría plantearse algunas preguntas:

- *¿El tema elegido realmente me interesa?*
- *¿Por qué les puede interesar a los demás?*
- *¿Qué se sabe sobre este tema?*
- *¿Qué quiero aportar con esta investigación?*
- *¿Hay información y datos suficientes y están a mi alcance?*

Una vez delimitado el tema, deben elaborar un listado de preguntas que les gustaría responder. Conviene decidir qué se necesita averiguar y por qué. Esto ayudará a eliminar elementos irrelevantes y a focalizar los importantes.

Cuando todo esté claro, se debe elegir un nombre provisional para el trabajo y fijar los objetivos. El título debe reflejar de qué trata el trabajo y transmitir al lector su contenido, por lo que suele ser conveniente definir el título definitivo cuando se esté seguro y el trabajo esté avanzado.

7. Ética de la investigación

El TFG es una actividad formativa que admite diversas modalidades y puede exigir tareas muy diversas, y su tutela se integra en el POD del profesorado (RD 822/2021 y Reglamento de TFG y TFM oficial de la Universitat de València). Por tanto, los trabajos deben respetar los principios éticos de la investigación, así como la normativa de protección de datos. Sin embargo, en general, no procede solicitar un informe al CEIH al respecto. En casos excepcionales, en los que la especial sensibilidad de la tarea a desarrollar o la previsible publicación de los resultados lo aconsejen, y dado que la labor del alumnado se integra en un proyecto de investigación del profesorado que lo tutela, será el tutor/a quien deberá solicitar al CEIH el informe favorable del PROYECTO de INVESTIGACIÓN que se desarrolle, total o parcialmente, a través de un trabajo del estudiantado. Por tanto, la solicitud deberá plantearse como proyecto (y no como TFG/TFM) por el/la tutor/a, integrando al estudiantado como miembro del equipo de trabajo/investigación. Para más información, los aspectos éticos y legales

pueden consultarse en el documento “CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES DEL TFG” publicado en el aula virtual.

8. Estructura y contenido del trabajo

El trabajo puede redactarse conforme a la estructura convencional o a la de un **artículo científico**. A continuación, explicamos las posibilidades:

Para unificar criterios, la estructura general del trabajo debe seguir las etapas del método científico:

1. **Introducción.** Se exponen con claridad la naturaleza, los fundamentos y los objetivos del estudio, lo que ofrece una idea de su alcance e importancia. La hipótesis y los objetivos (principal y secundarios) deben figurar al final de la introducción.
2. **Material y métodos.** Se identifican los métodos, aparatos y procedimientos de forma detallada, de modo que permitan reproducir los resultados.
3. **Resultados.** Deben presentarse de forma clara, concisa y lógica, utilizando cuadros, estadísticas, gráficas y otras ilustraciones que faciliten una mejor interpretación de los hechos que se buscan demostrar. Deben ajustarse a los objetivos planteados en la Introducción.
4. **Discusión.** Se abre juicio sobre los resultados obtenidos; se explica, se discute y se puntualiza su idoneidad y sus limitaciones, comparándolos con los de otros autores. Se debe mostrar cómo los datos obtenidos en los resultados pueden o no llevar a demostrar la hipótesis inicial.
5. **Conclusiones.** Se destacan los descubrimientos o aportes importantes del trabajo, que deben estar íntegramente respaldados por los resultados y responder a los objetivos de la investigación. Las conclusiones deben ser claras y concisas e irán numeradas (primera, segunda, tercera...). Deben ser acordes con los objetivos planteados.
6. **Referencias bibliográficas.** El sistema de citas y referencias bibliográficas que se utilizará en la elaboración del TFG es el sistema Vancouver.

7. **Anexos.** Opcional.

El trabajo deberá ajustarse a las siguientes normas:

Respecto a los contenidos:

1. Portada (ver el modelo en Documentos de la asignatura). En el aula virtual se puede descargar un modelo de portada.
2. Índice de contenidos.
3. Índice de figuras, índice de tablas o ambas. De manera opcional y, siempre que facilite la lectura del trabajo y exista un número suficiente de ellas.
4. Resumen del trabajo (extensión máxima: 300 palabras). Puede o no estar estructurado.
5. Capítulo 1. Introducción
6. Capítulo 2. Material y Métodos
7. Capítulo 3. Resultados
8. Capítulo 4. Discusión
9. Conclusiones
10. Referencias
11. Anexos

Respecto al estilo y presentación:

- **Extensión mínima de 30 páginas** (excluyendo la portada, los índices, las referencias y los anexos).
- Tamaño del papel: A4.
- Numeración de páginas en la parte inferior.
- El tipo de letra podrá ser Times New Roman o Calibri.
- Interlineado 1,5 (espaciado anterior: 6 puntos, espaciado posterior: 6 puntos)

- Márgenes moderados: superior-inferior: 2,54 cm. Derecho – izquierdo: 3 cm.
- Texto justificado.
- El tamaño de letra y la fuente, si se selecciona la fuente Times New Roman, según el nivel, se muestran en la siguiente tabla. Hay que considerar que, si se selecciona Calibri, deberá tener un tamaño de punto inferior al indicado en la Tabla 2.

Tabla 2. Tamaño de letra y fuente trabajo escrito

Uso	Tamaño	Estilo	Tipo
1. Capítulo	14	Negrita	Mayúscula
1.1 Epígrafe	12	Negrita	Minúscula
1.1.1 Subepígrafe	12	Cursiva	Minúscula
Texto general	12	Normal	Minúscula
Pie fig., cuadros, gráficas y tablas*	11	Normal	
Notas a pie de pág.**	10	Normal	
Contenido de los cuadros y tablas	Tamaño entre 10 y 12, según sea necesario, para encajar la tabla en la página.		

* *Diferencia entre tabla, cuadro, figura y gráfico:*

- Las tablas se emplean para presentar datos numéricos.
 - Los cuadros presentan datos o información textual.
 - Las figuras representan ideas mediante algún tipo de diseño gráfico.
- Los gráficos representan datos cuantitativos mediante histogramas, diagramas, pictogramas, etc.
- Todos ellos se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo; el segundo número indicará el orden dentro del capítulo (el siguiente ejemplo se refiere a la tabla 3 del capítulo 5):

Tabla 5.3: Rango articular del hombro

** *El autor podrá hacer comentarios sobre el texto mediante notas al pie de página, siempre que sean imprescindibles. Para ello se empleará una numeración consecutiva mediante superíndices al término del comentario. Es preferible evitarlas.*

En caso de presentar el trabajo en formato de artículo científico, el modelo a seguir es el de la revista *Physical Therapy*. En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información: <https://academic.oup.com/ptj>. Siempre que el estudiante lo considere oportuno y el tutor/a lo acepte, el trabajo escrito en formato de artículo podrá entregarse en inglés.

9. Cómo evitar el plagio: las citas bibliográficas

Al realizar un trabajo académico, es fundamental identificar claramente qué ideas e información han sido tomadas de otras fuentes o autores y cuáles son propiamente producto del autor del trabajo. Cuando se usan las palabras o ideas de otra persona sin mencionarla, se comete plagio. El plagio puede consistir en presentar como propio un documento elaborado por otro, pero también es plagio copiar o parafrasear ideas o textos de otras fuentes e incluirlos en un trabajo propio sin indicar quién es el autor de dichas ideas o textos. En España los derechos de autor están protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. Para evitar el plagio, cada vez que se utilice lo que ha dicho alguien, o cuando se resuma o parafrasee información encontrada en libros, artículos o páginas web, debe indicarse siempre la fuente, lo cual se hace mediante citas o referencias bibliográficas. Citar correctamente las fuentes consultadas permitirá que cualquier persona pueda volver a ellas.

Debe citarse siempre:

- La fuente original de las frases copiadas literalmente.
- La fuente original de las ideas o de los textos de otros autores que se parafraseen (o se reproduzcan con otras palabras).
- La fuente de los datos estadísticos, las fuentes orales.

10. Redacción del trabajo

Elaboración del trabajo escrito, consejos iniciales:

- Cuando se empiece a escribir, se ha de comprender plenamente lo que se conoce y se quiere comunicar.
- La primera versión no ha de ser la definitiva; hay que seguir redactando.
- Conviene avanzar en todos los apartados para completar el borrador.
- No es necesario empezar por el principio; a veces conviene comenzar por el apartado que más motiva o interesa.
- Ordenando las ideas, se evitan las reiteraciones y se facilita la visión de conjunto.
- Se deberá cuidar la estructura del texto para que los lectores no se pierdan ni se desanimen.
- El lenguaje científico debe tener estas 4 características: naturalidad, precisión, claridad y concisión.
- En la medida de lo posible, hay que evitar las frases largas, por ejemplo, de más de 30 palabras. Los párrafos no deben ser muy extensos (3 a 4 frases) y se debe evitar mezclar párrafos largos, cortos y de frases. En ocasiones el párrafo corto y conciso sirve para cerrar un capítulo. Hay que lograr que los párrafos estructuren el desarrollo del pensamiento de manera lógica y convincente, y que un párrafo se conecte con el siguiente de forma coherente y natural.
- Los marcadores textuales se utilizan para ordenar y estructurar las frases con el mayor grado posible de significación. Cumplen funciones como introducir el tema (Vamos a considerar...), iniciar un nuevo tema (En lo concerniente a ...), establecer orden (En una primera instancia...), distinguir y diferenciar (Por una parte, ...por otra, ...), subrayar y destacar (Vale la pena remarcar...), sintetizar (Recapitulando...), señalar una causa (En razón de...) o denotar tiempo, espacio, condición, consecuencia, finalidad, oposición, objeción, entre otros.

Normas gramaticales

El sujeto gramatical se debe poner en primera persona del plural o sujeto impersonal. Evitar la primera persona del singular.

Además, no se deben utilizar negritas ni comillas para destacar expresiones, ya que estas deben sobresalir por sí mismas. Las comillas o las cursivas se utilizan para las citas textuales.

La repetición constante de un término (a menos que sea un término técnico) resulta disfónica.

Respecto al uso de acrónimos y abreviaturas, se aceptan siempre que se utilicen al menos 3 veces.

Cuando se empiece por primera vez una abreviatura en el texto (excluyendo el resumen), esta irá precedida del término completo, salvo que se trate de una unidad de medida común. Respecto a los acrónimos, se aceptan si provienen de estudios, ensayos, registros y escalas, siempre que estén ampliamente difundidos en la literatura. Si en el texto hay una gran cantidad de acrónimos y abreviaturas, podría ser conveniente elaborar una tabla de resumen.

El texto definitivo

No se deben escatimar esfuerzos en rehacer el texto cuantas veces haga falta y en pedir que alguien lo lea para que dé su opinión. Los criterios dependerán de la naturaleza del estudio. Pero conviene hacerse algunas preguntas para determinar si el estudio es válido:

- *¿Se entiende bien?*
- *¿Está bien escrito el informe? Comprobar la sintaxis, la ortografía, los pasajes que se solapan, los signos de puntuación.*
- *¿Se citan bien las referencias? ¿Se ha olvidado de alguna?*
- *¿El resumen da al lector una idea clara del contenido del informe?*
- *¿El título indica la naturaleza del estudio?*
- *¿Están claramente expuestos los objetivos del estudio?*

- *¿Se cumplen los objetivos?*
- *¿Se contrasta la hipótesis?*
- *¿Se ha revisado suficiente bibliografía?*
- *¿Se sitúa el tema en un contexto concreto del área de estudio?*
- *¿Se definen todos los términos con claridad?*
- *¿Se describen con precisión los métodos de investigación utilizados?*
- *¿Se describe cualquier limitación encontrada?*
- *Si se han utilizado técnicas estadísticas, ¿son adecuadas?*
- *¿Los datos sólo se describen o también se analizan e interpretan?*
- *¿Se presentan las conclusiones de forma clara? ¿Están bien realizados los diagramas y las figuras?*
- *¿Las conclusiones se basan en pruebas? ¿Se hacen afirmaciones comprobables?*
- *¿Se puede confiar en los datos de modo que otro investigador pueda replicar el experimento?*

11. Entrega del trabajo

La versión final del TFG se entregará mediante una tarea en el aula virtual para su control antiplagio y valoración por parte del tutor, quien emitirá un informe favorable si procede.

El informe favorable del tutor es un requisito imprescindible para entregar el trabajo. Se obtendrá el informe favorable siempre y cuando el tutor considere que la calificación del TFG es, como mínimo, de 5 sobre 10, con base en la calificación asignada en la rúbrica facilitada para evaluar el trabajo escrito.

Y se presente al tutor, junto con el trabajo escrito, al menos un primer borrador de su *PowerPoint*.

El modelo de informe favorable puede descargarse desde el aula virtual; debe estar debidamente cumplimentado con los datos del estudiante y del trabajo, y firmado por el tutor.

Una vez obtenido el informe favorable, se debe:

- Depositar el informe favorable en formato *.pdf a través de la aplicación *entreu.uv.es*.
- Depositar el trabajo a través de la aplicación de *entreu.uv.es*.

No podrán proceder a la exposición y defensa del trabajo aquellos estudiantes que, finalizado el plazo, no hayan cumplido ambos requisitos. Si un trabajo no reúne los requisitos mínimos para ser presentado en una convocatoria, se calificará como suspendido en el acta correspondiente. Las fechas relevantes para el curso 2025-2026 son las que se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Convocatorias y fechas de interés año 2026

Año 2027	Convocatoria extraordinaria	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Entrega TFG y tarea antiplagio	8 enero	21 de mayo	11 de junio
Depósito del TFG e informe favorable	Hasta 13 de enero a las 14:00 h	Hasta el 27 de mayo a las 14:00 h	Hasta el 17 de junio a las 14:00 h
Publicación del día y hora de la exposición y defensa, y la composición de los tribunales	15 de enero	31 de mayo	21 de junio
Exposición oral y defensa trabajo	19 de enero	Del 7 al 11 de junio	Del 28 de junio al 2 de julio

12. Evaluación del TFG

- El trabajo escrito será evaluado por el tutor, quien deberá asignar una calificación de 0 a 10; este trabajo supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.
- La exposición y defensa del trabajo ante el tribunal serán evaluadas del 0 al 10 y supondrán el 30% restante.

- Se necesita obtener al menos un 5/10 en el trabajo escrito para obtener el informe favorable del tutor, lo cual no implica la aprobación de la asignatura. También es necesario obtener al menos un 5/10 en la exposición oral y la defensa.
- La evaluación se realizará mediante rúbricas. Se dispone de dos rúbricas, una para el trabajo escrito, que rellenará el tutor, y una para la exposición y defensa, que rellenará el tribunal correspondiente. Las rúbricas estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.

13. Acto de exposición oral y defensa

- Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias oficiales para la presentación del trabajo.
- Todos los trabajos serán expuestos ante un tribunal, el cual estará formado por tres profesores/as del Departament de Fisioteràpia.
- Los trabajos no deben entregarse impresos al tribunal.
- El acto de exposición y defensa del trabajo es público; es importante evitar interrumpirlo con entradas y salidas a destiempo de la sala.
- Para la exposición, el estudiante debe utilizar como soporte audiovisual el PowerPoint o *el PDF*.
- Se debe exponer todos los apartados del trabajo excepto la bibliografía (esta no debe estar presente en el PowerPoint): introducción, material y métodos, resultados, discusión (a veces, resultados y discusión se presentan en un único apartado) y conclusiones
- Respecto a las conclusiones, ha sido costumbre que el alumno las llevara impresas en papel para entregárselas al tribunal antes de proceder a su lectura. Sin embargo, el alumno puede presentar las conclusiones directamente en la presentación audiovisual, sin necesidad de imprimirlas.

- Respecto a la utilización de referencias bibliográficas en el PowerPoint, se pondrán entre paréntesis (apellido del primer autor e inicial del nombre y *et al.* (si hay) y año, o bien con superíndice) tras el texto. A pie de diapositiva, no poner más de 2 referencias (las más importantes).
- El tiempo de exposición no podrá superar los 10 minutos.
- Tras la exposición, uno o varios miembros del tribunal podrán hacer las consideraciones oportunas sobre la presentación, y realizar preguntas para evaluar la defensa por parte del estudiante del trabajo realizado

Otros aspectos a considerar:

- Es muy importante que los estudiantes acudan debidamente vestidos a dicho acto académico.
- Utilizar fórmulas de cortesía para la presentación, introducir las conclusiones y pasar a la defensa. Por ejemplo:
 - Presentación: *“Buenos días/tardes, mi nombre es ..., estudiante de 4º curso de grado en Fisioterapia y, con el permiso de los miembros de este tribunal, paso a la exposición y defensa del TFG titulado ...”*
 - Introducir las conclusiones: *“A continuación, y con el permiso del tribunal, paso a leer las conclusiones del trabajo: primera....., segunda..., tercera...”*
 - Pasar a la defensa: *“Gracias por su atención; quedo a disposición del tribunal para aclarar o explicar cualquier cuestión que les pueda interesar”.*
- Dirigirse con respeto a los miembros del tribunal (no tutear).
- Aceptar con interés y sencillez las consideraciones de los miembros del tribunal.

